RESOLUCION N° 018 (Marzo 4 de 1985)

La Rectoría de la Corporación Universitaria Autónoma de Bucaramanga UNAB, en consideración a que:

- 1.- Se halla vencido el período de los Representantes Estudiantiles ante los diferentes organismos administrativos, académicos y al Consejo Estudiantil.
- 2.- La Facultad de Educación Pre-Escolar no elegirá representante al Consejo Académico para este período, de acuerdo al turno que se ha establecido.

RESUEL VE:

- 1.- Convocar a los estudiantes de pre-grado de la sección universitaria de la Corporación, a elecciones generales para integrar el Consejo Superior Estudiantil y el Representante ante la Junta Directiva.
- 2.- Señalar el día 11 de marzo de 1985 para llevar a cabo la votación.
- 3.- Esta se abrirá a las 7:00 de la mañana y se cerrará a las 7:00 de la noche.
- 4.- Los escrutinios se celebrarán a continuación hasta conocer los resultados de la elección, bajo la dirección de un profesor designado por la Decanatura de la Facultad.

Comúniquese y Cúmplase,

ALBERTO MONTOYA PUYANA

Rector

HERNÂN PRADA NIÑO Secretario General



CORPORACION

UNIVERSITARIA AUTONOMA DE BUCARAMANGA



